Pereira, 27 de septiembre de 2021

Doctor
WILLIAM MALPICA HERNÁNDEZ
Delegado Departamental de Risaralda
Encargado de ambos despachos
Ciudad

ASUNTO: Informe de la evaluación jurídica, técnica y económica.
INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 RNEC 2021 - MÍNIMA CUANTÍA DECRETO No. 1082 DE 2015

A continuación, remito a su Despacho la respectiva evaluación del Comité Jurídico, técnico y económico del proceso del asunto para lo pertinente:

1. **OBJETO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA RNEC Nro. 003 de 2021**
"ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS EN LA SEDE DE LA REGISTRADURIA ESPECIAL DE PEREIRA."

2. **PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.**
El presupuesto oficial para la presente contratación es la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS M/CTE. ($4.595.122)** incluido IVA, y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar. Los recursos están amparados según el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 68521 de fecha 06 de julio de 2021, expedido por el Jefe de Presupuesto.

3. **APERTURA Y CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**
La apertura de la INVITACIÓN PÚBLICA RNEC-003 de 2021 se realizó el 21 de septiembre de 2021 a las 8:00 am y el respectivo cierre se hizo el 24 de septiembre de 2021 a las 3:00 pm.

4. **PROPONENTES**
Presentaron propuestas los siguientes proponentes:

Nro.	RAZÓN SOCIAL	NIT	VALOR
1	VIGAP CONSTRUCCIONES S.A.S	901488255-4	$3.920.940
2	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	901342798	$4.121.064,56
3	COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES TRUJILLO ASOCIADOS S.A.S	14229717	$4.539.418

Cuadro 1

5. EVALUACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURÍDICA:

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en concordancia con el decreto N° 1082 del 2015, se seleccionará la propuesta que tenga el **MENOR PRECIO.**

El Comité procede a revisar las ofertas económicas y a verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación, sino cumple, se verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente**.**

Proponente:

Nro.	RAZÓN SOCIAL	NIT	VALOR
1	VIGAP CONSTRUCCIONES S.A.S	901488255-4	$3.920.940

Requisito habilitante	Verificación	Cumple		Observación
		SI	NO	
HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO				
Personas que pueden presentar la propuesta.	Persona Jurídica	SI		
	Objeto: “prestación de servicios de obras civiles”	SI		
	Fotocopia de cédula de ciudadanía	SI		
	Fotocopia Tarjeta Profesional de Ingeniero Civil o Profesional constructor en arquitectura e ingeniería del contratista.		NO	No la aporta, **se puede subsanar**
	Certificado de Vigencia de la matricula profesional		NO	No la aporta, **se puede subsanar**
	Planilla pago aportes de seguridad de este profesional, durante el mes inmediatamente anterior al cierre del proceso			Aporta certificado y aval
	Si el representante legal o apoderado del proponente individual persona jurídica o el		NO	

	representante legal o el apoderado de la estructura plural, no posee título de una de las profesiones de **INGENIERO CIVIL O PROFESIONAL CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA, LA OFERTA DEBERÁ SER AVALADA POR UN PROFESIONAL INGENIERO CIVIL O PROFESIONAL CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA**, matriculado para lo cual debe adjuntar copia de su matrícula profesional y copia del certificado de vigencia de la matricula profesional, dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta Invitación Publica.				
Capacidad Jurídica: Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil.	Fecha expedición no superior a 30 días: 26/07/2021.			NO	Mayor a 30 días se puede subsanar
	Actividad principal relacionada con el objeto del contrato		SI		
	Verificación RUES		SI		Se verificó por parte de la entidad
Verificación de antecedentes	Certificados antecedentes disciplinarios		SI		Se verificó por parte de la entidad
	Certificados antecedentes fiscales		SI		Se verificó por parte de la entidad
	Certificados antecedentes penales		SI		Se verificó por parte de la entidad
	Certificados antecedentes de medidas correctivas		SI		Se verificó por parte de la entidad
Pago de aportes a la SGSS (al día)	Certificación de pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales o planilla de pago PILA, Conforme al numeral 13 Requisitos habilitantes, 13.1 Habilitantes de carácter jurídico, I. Personas que pueden presentar propuesta, Persona Jurídica, de la Invitación pública Nro. 002 RNEC de 2021.		SI		
Experiencia	**Número de contratos**	**Sumatoria del valor**			
	Hasta 3 certificaciones de experiencia y/o facturas cuyo objeto y/o actividades ejecutadas sean iguales o similares	Igual o superior al presupuesto oficial estimado para la contratación		NO	No la aporta, **se puede subsanar** No se aceptan auto certificaciones firmada por las partes

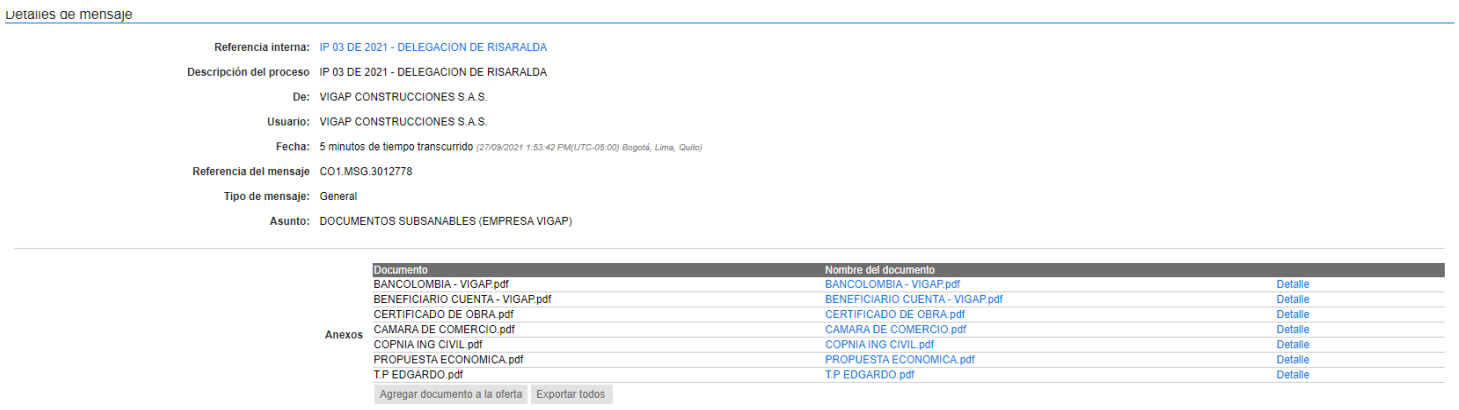
	al objeto a contratar			
Carta de Presentación de la Propuesta (Formato 1)	Si el representante legal o apoderado del proponente individual persona jurídica o el representante legal o el apoderado de la estructura plural, no posee título de una de las profesiones de **INGENIERO CIVIL O PROFESIONAL CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA, LA OFERTA DEBERÁ SER AVALADA POR UN PROFESIONAL INGENIERO CIVIL O PROFESIONAL CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA**, matriculado para lo cual debe adjuntar copia de su matrícula profesional y copia del certificado de vigencia de la matricula profesional,	SI		
Propuesta Técnica y Económica (Formato 2)	Diligenciado en los ítems técnicos y económicos.	SI		Corregir Representante Legal consorcio beraca
	Presentado en pesos colombianos, sin centavos	SI		
	Menor precio	SI		
	El valor ofertado por debajo valor estimado del contrato	SI		
Otros documentos	RUT – formulario Nro. 14761865119	SI		
	Formato beneficiario cuenta	SI		
	Certificación Bancaria	NO		Subsanable

Cuadro 2

Acto seguido el Comité conforme a lo establecido en la ley 1150 de 2007 en su artículo 5 parágrafo 1 (modificado por el artículo 5 de la ley 1882 de 2018): "La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente

señalado", se procedió a requerir a la señora Neredys Caballero Vanera, mediante oficio publicado en la Página del Secop II con fecha 27/09/2021, para que allegara la documentación faltante objeto de subsanación, a más tardar el 27/09/2021 a las 3:00 pm.

La señora Neredys Caballero Vanera mediante oficio publicado en el Secop II, allegó los documentos y se continuó con la evaluación, la cual arrojó lo siguiente:



Detalles de mensaje

Referencia interna: IP 03 DE 2021 - DELEGACION DE RISARALDA
Descripción del proceso IP 03 DE 2021 - DELEGACION DE RISARALDA
De: VIGAP CONSTRUCCIONES S.A.S.
Usuario: VIGAP CONSTRUCCIONES S.A.S.
Fecha: 5 minutos de tiempo transcurrido *(27/09/2021 1:53:42 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.3012778
Tipo de mensaje: General
Asunto: DOCUMENTOS SUBSANABLES (EMPRESA VIGAP)

Anexos

Documento	Nombre del documento	
BANCOLOMBIA - VIGAP.pdf	BANCOLOMBIA - VIGAP.pdf	Detalle
BENEFICIARIO CUENTA - VIGAP.pdf	BENEFICIARIO CUENTA - VIGAP.pdf	Detalle
CERTIFICADO DE OBRA.pdf	CERTIFICADO DE OBRA.pdf	Detalle
CAMARA DE COMERCIO.pdf	CAMARA DE COMERCIO.pdf	Detalle
COPNIA ING CIVIL.pdf	COPNIA ING CIVIL.pdf	Detalle
PROPUESTA ECONOMICA.pdf	PROPUESTA ECONOMICA.pdf	Detalle
T.P EDGARDO.pdf	T.P EDGARDO.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

CORDIAL SALUDO,

ADJUNTO LO SOLICITADO.

Imagen 1

Requisito habilitante	Verificación	Cumple		Observación
		SI	NO	
HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO				
Personas que pueden presentar la propuesta.	Persona Jurídica	SI		
	Objeto: "prestación de servicios de obras civiles"	SI		
	Fotocopia de cédula de ciudadanía	SI		
	Fotocopia Tarjeta Profesional de Ingeniero Civil o Profesional constructor en arquitectura e ingeniería del contratista.	SI		
	Certificado de Vigencia de la matricula profesional	SI		
	Planilla pago aportes de seguridad de este profesional, durante el mes inmediatamente anterior al cierre del proceso			Aporta certificado y aval
	Si el representante legal o apoderado del proponente individual persona jurídica o el	SI		

	representante legal o el apoderado de la estructura plural, no posee título de una de las profesiones de **INGENIERO CIVIL O PROFESIONAL CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA, LA OFERTA DEBERÁ SER AVALADA POR UN PROFESIONAL INGENIERO CIVIL O PROFESIONAL CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA**, matriculado para lo cual debe adjuntar copia de su matrícula profesional y copia del certificado de vigencia de la matricula profesional, dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta Invitación Publica.				
Capacidad Jurídica: Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil.	Fecha expedición no superior a 30 días: 27/09/2021.		SI		
	Actividad principal relacionada con el objeto del contrato		SI		
	Verificación RUES		SI		Se verificó por parte de la entidad
Verificación de antecedentes	Certificados antecedentes disciplinarios		SI		Se verificó por parte de la entidad
	Certificados antecedentes fiscales		SI		Se verificó por parte de la entidad
	Certificados antecedentes penales		SI		Se verificó por parte de la entidad
	Certificados antecedentes de medidas correctivas		SI		Se verificó por parte de la entidad
Pago de aportes a la SGSS (al día)	Certificación de pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales o planilla de pago PILA, Conforme al numeral 13 Requisitos habilitantes, 13.1 Habilitantes de carácter jurídico, I. Personas que pueden presentar propuesta, Persona Jurídica, de la Invitación pública Nro. 002 RNEC de 2021.		SI		
Experiencia	**Número de contratos**	**Sumatoria del valor**			
	Hasta 3 certificaciones de experiencia y/o facturas cuyo objeto y/o actividades ejecutadas sean iguales o similares al objeto a contratar	Igual o superior al presupuesto oficial estimado para la contratación	SI		
Carta de Presentación de la Propuesta (Formato 1)	Si el representante legal o apoderado del proponente individual persona jurídica o el representante legal o el apoderado de la estructura plural, no posee título de una de las profesiones de **INGENIERO CIVIL O PROFESIONAL CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA, LA**		SI		

	OFERTA DEBERÁ SER AVALADA POR UN PROFESIONAL INGENIERO CIVIL O PROFESIONAL CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA, matriculado para lo cual debe adjuntar copia de su matrícula profesional y copia del certificado de vigencia de la matricula profesional,			
Propuesta Técnica y Económica (Formato 2)	Diligenciado en los ítems técnicos y económicos.	SI		
	Presentado en pesos colombianos, sin centavos	SI		
	Menor precio	SI		
	El valor ofertado por debajo valor estimado del contrato	SI		
Otros documentos	RUT – formulario Nro. 14761865119	SI		
	Formato beneficiario cuenta	SI		
	Certificación Bancaria	SI		

En atención a lo anterior, el proponente VIGAP CONSTRUCCIONES S.A.S CUMPLE con los requisitos de carácter técnico, económico, y jurídico establecidos en la INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2021 de la DELEGACIÓN DE RISARALDA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, por lo que este comité evaluador recomienda aceptar la oferta presentada.

Cordialmente,

ALEJANDRO OROZCO VIDAL
Comité Jurídico

FELIPE GREGORIO MEJIA MONTES
Comité Técnico

JOSÉ ALAIN SALAZAR CATAÑO
Comité Económico